

## DECRETO

**Expediente nº:** 1559/2025

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

D<sup>a</sup>. Carmen Rodrigo Vinué, Vicesecretaria y Coordinadora de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Utebo, informa en relación a la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo seguido para la creación de una lista de espera ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombrados funcionarios interinos como Oficial de Mantenimiento/Servicios.

**PRIMERO.-** Visto que con fecha 25 de noviembre de 2025 ha finalizado el plazo para poder efectuar reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales por parte de los aspirantes presentados al proceso selectivo seguido para la creación de una lista de espera ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombrados funcionarios interinos como Oficial de Mante, aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de septiembre de 2025.

Atendido que se han estimado diversos recursos de reposición, en los cuales se solicitaba que se tuviese por admitidos a los aspirantes que aparecían en la lista provisional como excluidos, ya que había sido la propia Administración quién había inducido al error en el plazo de presentación de instancias, al publicar en la página web un plazo mayor que el previsto en las bases de la convocatoria.

**SEGUNDO.-** Visto el artículo 20 del RD 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, en el que se regula las listas provisional y definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 21 de la LBRL 7/85 de 2 de abril, el órgano competente para el conocimiento de este asunto es el Alcalde.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/3298 de 27 de noviembre de 2025.



## RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos según el siguiente detalle:

**Admitidos:**

ÁLVAREZ GARCÍA, MANUEL ANTONIO.

ÁLVAREZ ULLÓ, ÁNGEL.

ARRONDO SORIA, JOSÉ JAVIER.

COLOMA LAHUERTA, ALBERTO.

DIESTRE RUBIO, EDUARDO.

GIL BARDAJÍ, RUBÉN.

GIL ROGER, JESÚS.

GRACIA NOGUERAS, RAÚL.

LÓPEZ ROY, ISAAC.

MARTÍNEZ BECERRA, ALFONSO.

MINGUELL GARCÍA, JOSÉ ÁLVARO.

MORENO RUIZ, VICTOR MANUEL.

MONTES BLANQUEZ, JORGE

PAUN VINTILOIU, ADRIÁN PAUNEL.

PELLICENA CASERAS, DANIEL.

PÉREZ BLASCO, JOSÉ ALBERTO.

OCEJO MAÑAS, JOSÉ LUIS.

SANCHO GARCÍA, SAÚL.

SANZ TORNOS, MIGUEL ÁNGEL.

SOPELANA ZUBIAGA, JOSEBA.

SORIN VRINCEANU, MIHAI .

**Excluidos:**



NINGUNO

**SEGUNDO.-** Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en el Tablón de anuncios de la Corporación, en la Sede Electrónica y en la Página Web del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** La fecha de realización del ejercicio se fija para el **día 16 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas, en el centro de Formación para el Empleo del Ayuntamiento de Utebo, sito en paseo Los Prados, núm. 2.**

En Utebo, a fecha de la firma.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

